

CIRCULAR EXTERNA  
SUGEF 003-2007

31 de enero del 2007

A LOS GERENTES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS SUPERVISADAS POR  
LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

*Asunto: Entrega de la versión 7.5 del Sistema Ingresador Financiero Contable.*

El Superintendente General considerando que:

1. La versión actual del "Sistema Ingresador de Datos de la Información Financiero-Contable" (Versión 7.3) no admite saldos deudores para las cuentas 320 "Aportes patrimoniales no capitalizados" y 321 "Capital pagado adicional", sin embargo la subcuenta de estas 321.02 "(Descuento en la colocación de acciones)" tiene un saldo normal deudor.
2. Los fideicomisos, como figura jurídica independiente, pueden tener periodos de cierre diferentes al de la entidad fiduciaria.

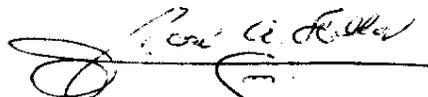
Dispone:

1. Liberar la versión 7.5 del "Sistema Ingresador de Datos de la Información Financiero - Contable-Datos Ordinarios", con las siguientes modificaciones:
  - a) Admitir saldos deudores en las cuentas 320 "Aportes patrimoniales no capitalizados" y 321 "Capital pagado adicional",
  - b) Eliminarlas restricciones referentes al cierre de las cuentas de ingresos y gastos de los fideicomisos..
2. La versión 7.5 del "Sistema Ingresador de Datos de la Información Financiero Contable - Datos Ordinarios", rige a partir del envío de la información para el periodo enero 2007, y en lo sucesivo.

Esta nueva versión del Ingresador no presenta cambios en la rutina de operación, remisión y respaldo de archivos que se ha venido utilizando y requiere únicamente para su actualización la ejecución de los pasos indicados en el anexo.

Para cualquier aclaración sobre el particular, pueden dirigir sus consultas al correo electrónico [acalvo@sugef.fi.cr](mailto:acalvo@sugef.fi.cr).

Atentamente,



José Armando Pallas Martínez  
Intendente General



## ANEXO

## Pasos realizados para realizar el cambio Contable versión 7.5

1. Ingresar a la dirección [http://www.sugef.fi.cr/descargar/contable7\\_5.zip](http://www.sugef.fi.cr/descargar/contable7_5.zip) y descargar el archivo (contable7\_5.zip) en la máquina donde está instalado el ingresador. **Nota:** Descargar el archivo (contable7\_5.zip) en un directorio diferente a donde está instalado el ingresador. Por ejemplo: C:\Nueva Versión Contable.
2. Descomprimir el archivo descargado en el paso anterior (contable7\_4.zip) en el mismo directorio donde se guardó el archivo. Por ejemplo: C:\Nueva Versión Contable.
3. Al descomprimir aparecerán tres archivos nombrados de la siguiente manera:
  - a. CONTABLE.EXE
  - b. CATACUEN.DBF
  - c. CATACUEN.CDX
4. Si tienen el ingresador de contable abierto, deben cerrarlo.
5. Copiar los archivos CATACUEN.DBF, CATACUEN.CDX y pegarlos en el directorio DATOS del Ingresador. Cuando se trate de pegar los archivos, aparecerá una advertencia de que los archivos ya existen y que si se desean sobrescribir, la respuesta a esta pregunta debe ser afirmativa. **Nota:** Dentro del directorio donde está instalado el ingresador, por ejemplo C:\INGRESA, existe un subdirectorío denominado DATOS, allí se tienen que pegar los archivos copiados.
6. Copiar el archivo CONTABLE.EXE y pegarlo en el directorio principal donde está instalado el ingresador, por ejemplo C:\INGRESA. Cuando se trate de pegar el archivo, aparecerá una advertencia de que el archivo ya existe y que si se desea sobrescribir, la respuesta a esta pregunta debe ser afirmativa.
7. Ingresar normalmente al ingresador contable. La versión del ingresador debe indicar 7.5, si no es así, repetir nuevamente todos los pasos, iniciando en el paso 1.
8. Verificar que los cambios expuestos en la presente circular se reflejen en esta nueva versión.
9. Utilizar el ingresador contable normalmente.

**IMPORTANTE**

Para todas las entidades la información de Contable Financiero - Datos Ordinarios correspondiente al mes de Enero 2007 debe ser enviada con la versión del ingresador 7.5.

Para cualquier consulta técnica, relacionada con la actualización del Ingresador Contable, comunicarse al Departamento de Informática de la SUGEF con Paula Durán al correo electrónico [pduran@sugef.fi.cr](mailto:pduran@sugef.fi.cr) o al teléfono 243-4903, o con Guiseppina Aloisio, al correo electrónico [galoisio@sugef.fi.cr](mailto:galoisio@sugef.fi.cr) o al teléfono 243-4896.